



SECRETARÍA
DE ENERGÍA

SENER

CONUEE
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Promoting Certification Programs in Mexico: Energy Star and LEED

November 30, 2011

Clean Energy Solutions Center Webinar with Mexico.



Vivir Mejor

Contenido

- **Productos.- Distintivo y lineamientos**
- **Edificios comerciales y de la Administración Pública Federal.- Reconocimiento y lineamientos**
- **Viviendas nuevas.- Reconocimiento y lineamientos**
- **Plantas industriales.- Reconocimiento y lineamientos**
- **Estrategia de promoción**

Distintivo para Productos

- Es el símbolo de EE respaldado por el Gobierno Federal que ayuda a consumir menos energía, ahorrar dinero y contribuir con la protección del medio ambiente a través de productos energéticamente eficiente.
- Se crea con el propósito de facilitar a los consumidores a identificar y comprar productos de bajo consumo energético que ofrecen ahorros en la factura sin sacrificar desempeño, características y confort.
- Se otorga a equipos y aparatos que estén comprendidos dentro del campo de aplicación que cuentan con una eficiencia mayor o consumo menor, a lo especificado en las Normas Oficiales Mexicanas de EE (NOM-ENER).

Especificaciones para calentadores de agua domésticos y comerciales

Tabla 1. Especificaciones de eficiencia térmica mínima para calentadores domésticos y comerciales.

Tipo de Calentador	Volumen (L)	Eficiencia Térmica NOM-003-ENER-2010	Eficiencia Térmica, mínima para obtener el distintivo (%)
Almacenamiento	1-40	76	78
	+40-62	77	79
	+62-106	79	81
	+106-400	82	85
Rápida recuperación		82	85
Instantaneo	Hasta a 8L/min	82	85
	Mayor a 8L/min	84	87

Especificaciones para refrigeradores y congeladores

Descripción del aparato electrodomestico	Consumo Máximo NOM-015-ENER-2002 Emax	Porcentaje de reducción en el consumo máximo para obtener el distintivo (%)
Refrigerador solo, convencional y refrigerador-congelador(R/C) con dehielo manual o semiautomático.	0,31VA+248,4	20
Refrigerador-congelador con dehielo parcialmente automático.	0,31VA+248,4	20
Refrigerador-congelador con deshielo automático y congelador montado en la parte superior, sin despachador de hielo, y refrigeradores solos con deshielo automático.	0,35VA+276,0	20
Refrigerador-congelador con deshielo automático y congelador montado lateralmente, sin despachador de hielo.	0,17VA+507,5	20
Refrigerador-congelador con deshielo automático y congelador montado en la parte inferior, sin despachador de hielo.	0,16VA+459,0	20
Refrigerador-congelador con deshielo automático y congelador montado en la parte superior, con despachador de hielo.	0,36VA+356,0	20
Refrigerador-congelador con deshielo automático y congelador montado lateralmente, con despachador de hielo.	0,36VA+406,0	20
Congelador vertical con deshielo manual.	0,27VA+258,3	20
Congelador vertical con deshielo automático.	0,44VA+326,1	20
Congelador horizontal y todos los demás congeladores, excepto congelador compacto.	0,35VA+143,7	20
Refrigerador y refrigerador-congelador compacto con deshielo manual.	0,38VA+299,0	20
Refrigerador-congelador compacto con deshielo parcialmente automático.	0,25VA+398,0	20
Refrigerador-congelador compacto con deshielo automático y congelador montado en la parte superior y refrigerador solo compacto con deshielo automático.	0,45VA+355,0	20
Refrigerador-congelador compacto con deshielo automático y congelador montado lateralmente.	0,27VA+501,0	20
Refrigerador-congelador compacto con deshielo automático y congelador montado en la parte inferior.	0,46VA+367,0	20
Congelador vertical compacto con deshielo manual.	0,35VA+250,8	20
Congelador vertical compacto con deshielo automático.	0,40VA+391,0	20
Congelador horizontal compacto.	0,37VA+152,0	20

Especificaciones Lámparas Fluorescentes Compactas

Tabla 3.1 Límites de eficacia para las Lámparas Fluorescentes Compactas Autobalastadas LFCA sin envoltente

Intervalos de Potencia	Eficacia mínima NOM-017-ENER/SCFI-2008 (lm/W)	Eficacia, mínima para obtener el distintivo (lm/W)
Menor o igual que 7 W	40,5	50
Mayor que 7 W y menor o igual que 10 W	44,5	50
Mayor que 10 W y menor o igual que 14 W	46,0	55
Mayor que 14 W y menor o igual que 18 W	47,5	55
Mayor que 18 W y menor o igual que 22 W	52,0	65
Mayor que 22 W	56,5	65

Tabla 3.2 Límites de eficacia para las Lámparas Fluorescentes Compactas Autobalastadas LFCA con envoltente

Intervalos de Potencia	Eficacia mínima NOM-017-ENER/SCFI-2008 (lm/W)	Eficacia, mínima para obtener el distintivo (lm/W)
Menor o igual que 7 W	31,0	40
Mayor que 7 W y menor o igual que 10 W	34,5	45
Mayor que 10 W y menor o igual que 14 W	36,0	45
Mayor que 14 W y menor o igual que 18 W	40,5	50
Mayor que 18 W y menor o igual que 22 W	45,0	50
Mayor que 22 W	45,0	60

Tabla 3.3 Límites de eficacia para las Lámparas Fluorescentes Compactas Autobalastadas LFCA con reflector

Intervalos de Potencia	Eficacia mínima NOM-017-ENER/SCFI-2008 (lm/W)	Eficacia, mínima para obtener el distintivo (lm/W)
Menor o igual que 7 W	29	38
Mayor que 7 W y menor o igual que 14 W	29	38
Mayor que 14 W y menor o igual que 18 W	33	38
Mayor que 18 W	40	45

Edificios comerciales y de la Administración Pública Federal.- Reconocimiento y lineamientos

Objetivo:

Reconocer por parte de CONUEE a los edificios comerciales y administración pública que cumplen con las normas oficiales mexicanas de EE y además hacen uso de tecnologías eficientes.



Lineamientos para obtener el Reconocimiento

- Los edificios comerciales y de Administración Pública deben someterse a una auditoría energética y al proceso de verificación de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Metrología y Normalización, por una Unidad de Verificación (UV), debidamente acreditada por una entidad de acreditación y aprobada por CONUEE.
- El propietario debe presentar a CONUEE el dictamen de verificación del cumplimiento de la edificación de acuerdo a las normas de densidad de potencia eléctrica para alumbrado, la envolvente para edificios y la de materiales aislantes térmicos, NOM-007-ENER-2004, NOM-008-ENER-2001 y la NOM-018-ENER-1997, respectivamente.
- Para obtener el Reconocimiento, un edificio debe obtener una puntuación sobre su rendimiento de energía igual o mayor a 75 puntos en el Sistema de Clasificación de EE. (escala del 1 al 100).
- EL sistema de clasificación tomara en cuenta las diferencias en las condiciones de funcionamiento, regiones climáticas y otras consideraciones (tamaño, ubicación, número de ocupantes, número de equipos, etc.).

Reconocimiento a Viviendas Nuevas

Objetivo:

Reconocer por parte de CONUEE, a viviendas nuevas que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas de EE y que además hacen uso de tecnologías eficientes.



Lineamientos para obtener el Reconocimiento

- Un edificio debe obtener una puntuación sobre su rendimiento de energía igual o mayor a 75 puntos en el Sistema de Clasificación de EE. (escala del 1 al 100).
- EL sistema de clasificación tomara en cuenta las diferencias en las condiciones de funcionamiento, regiones climáticas y otras consideraciones (tamaño, ubicación, numero de ocupantes, numero de equipos, etc.).
- Para obtener el Reconocimiento, los edificios para uso habitacional viviendas nuevas, multifamiliares y unifamiliares deben cumplir con lo indicado en la NOM-020-ENER.
- Se le entregara a un perito el proyecto arquitectónico del edificio para uso habitacional, con la siguiente información como mínimo: Ubicación, Planos y materiales de las cuatro fachadas y azotea así como el tipo de vidrio para las ventanas; el cual hará la evaluación de la envolvente del edificio para uso habitacional, e indicara si cumple o no con la norma.

Reconocimiento a Plantas Industriales

Objetivo:

Reconocer por parte de CONUEE a las plantas industriales cuyo índice de consumo de energía esta por debajo a los promedios reportados.



Lineamientos para obtener el Reconocimiento

- CONUEE establecerá índices de consumo de energía para la industria que permitirá a sus directivos la evaluación de EE.
- La clasificación de EE de una planta se determinara en una escala de 1 a 100 para evaluar la eficiencia con la que una planta utiliza la energía, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas de EE.
- El indicador también proporciona información sobre el índice medio y e índice eficiente de las plantas nacionales. El índice eficiente se definirá como el 75 percentil de todas las plantas.

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN

- Dar a conocer masivamente el Distintivo del *Programa de Certificación de Productos, Procesos y Servicios* en medios masivos.
- Ayudar a los consumidores a identificar la certificación de productos como: **Aires acondicionados, calentadores solares, refrigeradores y lámparas fluorescentes compactas.**
- Difundir y promover a gran escala el *Programa de Certificación de Productos, Procesos y Servicios* ante el usuario final.
- Fomentar entre la población el uso eficiente de la energía a través del consumo de productos que sean de alta calidad y energéticamente eficientes.

Etapas de Campañas

ETAPA 1:
Lanzamiento Nacional



- 1.- ¿Qué es la Comisión?
- 2.- Beneficios de la certificación
- 3.- Potencial de ahorro de energía y dinero
- 4.- Posicionamiento del logotipo

OBJETIVO: Dar a conocer masivamente el *Programa de Certificación de Productos, Procesos y Servicios*, así como explicar qué es CONUEE y los beneficios de la misma.

MEDIOS: Lanzamiento en medios masivos (TV abierta, Radio, Prensa y Revista, Dovelas, Espectaculares y Carteles).

SECTORES: Dirigido a todo público en general.

PERIODO DE DURACIÓN: Enero-Marzo de 2012.

Etapas de Campañas

ETAPA 2:
Mantenimiento Regional



- 1.- Beneficios de la certificación
- 2.- Tipo de productos certificados
- 3.- Posicionamiento del logotipo

OBJETIVO: Dar a conocer masivamente el *Programa de Certificación de Productos, Procesos Servicios* a regiones del país donde el consumo de energía es elevado debido a las condiciones climatológicas. Principalmente NORTE y SUR del país.

MEDIOS: Lanzamiento en medios masivos regionalizados (TV abierta, Radio, Prensa y Revista).

SECTORES: Dirigido a consumidores focalizados por tipo de producto. Atacar a la población objetivo diferenciado por tipo de producto.

PERIODO DE DURACIÓN: Julio-Diciembre de 2012.

MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

MEDIO DE COMUNICACIÓN	<u>PRIMERA ETAPA</u> Lanzamiento Nacional	<u>SEGUNDA ETAPA</u> Posicionamiento Regional	
TV ABIERTA	52%	52%	
RADIO	22%	21%	
PRENSA	4%	8%	
TV PAGA	9%	4%	
INTERNET	9%	8%	
REVISTAS	4%	4%	
TV LOCAL	-	3%	
<u>TOTAL</u>	USD 1,678,321.67	USD 4,475,524.46	USD 6,153,846.13

Gracias por su atención



MSc. Adolfo Chávez Andrade

Director General Adjunto de Fomento, Difusión e Innovación

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, CONUEE

México, DF.

Tel: (52)-55-3000-1000 Ext. 1138 y 1210

Adolfo.chavez@conuee.gob.mx